



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2021.

**GRUPO DE PLAZAS 1. TÉCNICO ESPECIALISTA I. LABORATORIO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR.
ETSI INDUSTRIALES (L050033)**

LISTA DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y LISTA DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Una vez transcurrido el plazo de reclamación previsto en la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas del concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios laboral de la universidad politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 19 de abril de 2021, este Tribunal ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN (Sobre 40)
ESCALANTE PUENTE DE LA VEGA, WALTER	28,25
GÓMEZ LARIOS, MIGUEL	32,63
GÓMEZ ORTEGO, MIGUEL	25,13
MATEOS MARTÍN, ESTEBAN HÉCTOR	21,38

- 2) Declarar aprobados en la fase de oposición a los siguientes aspirantes con la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO (sobre 40 puntos)	2º EJERCICIO (sobre 40 puntos)	TOTAL FASE OPOSICIÓN PONDERADO
ESCALANTE PUENTE DE LA VEGA, WALTER	20,00	28,25	24,95
GÓMEZ LARIOS, MIGUEL	22,47	32,63	28,56
GÓMEZ ORTEGO, MIGUEL	31,37	25,13	27,63
MATEOS MARTÍN, ESTEBAN HÉCTOR	27,53	21,38	23,84

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3846-5937-6259G626AP7363	Firmado	10/01/2022 15:15:31
Firmado Por	Firmado	10/01/2022 14:56:10



POLITÉCNICA

- 3) Los aspirantes que han superado la fase de oposición deberán aportar justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados en el plazo improrrogable de **diez días naturales** contados desde el día siguiente a la publicación de la lista de aprobados de la fase de oposición.

La documentación acreditativa de los méritos se presentará en el Registro General de la UPM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Aquellos aspirantes que en el plazo antes citado no presenten los documentos acreditativos, no podrán ser objeto de valoración en la fase de concurso, salvo causa de fuerza mayor libremente apreciada por el Tribunal.

Madrid, 10 de enero de 2022

VºBº
LA PRESIDENTA,
María de Rivera Parga

LA SECRETARIA,
Mar Jericó Gómez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3846-5937-6259G626AP7363	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de Rivera Parga	Firmado	10/01/2022 15:15:31
	María del Mar Jericó Gómez - GESTOR APOYO	Firmado	10/01/2022 14:56:10